

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO CHINECAS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, informa que, para los efectos de la presentación de las Expresiones de Interés, se deja sin efecto el numeral 4.1.1 de la Solicitud de Expresiones de Interés.

Asimismo, se informa que las consultas que se reciban hasta el 10 de setiembre de 2023, serán atendidas a través de comunicados que serán publicados hasta el 11 de setiembre de 2023, en el siguiente enlace: https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes.

DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

Lima, 07 de setiembre de 2023

